

do dentro del quarto grado por lo que y el obice que
tiene para poder ejercer el empleo de xeridor se
dio por dho Sr Juan Marcos a sacar otra bolita que
la curula leyda se nota de dho para xeridor Juan Ma-
tria se refiere y por hauerse averiguado lo que se paxien-
te por afinidad se dho Juan Marcos segundo Alcalde
entro el quarto grado, se vase quanto bolas y la curu-
la que en si encurado Decia: Para xeridor Antonio
Lopez quien se averiguo con paxiente dentro el quan-
to grado por afinidad se dho Juan Marcos segundo Ale-
por dho motivo y tener impedim^{to} para poder ejercer el
empleo de xeridor, se procedio por dho dho a sacar otra
y la curula que en si encurado Decia: Juan Cuellar
de Hobano, que haviendose advertido tener este con-
loy electo Alcalde paxiente alguno, ni otro impe-
dim^{to}. No obstante su sereno lo quedare p^o su suente
p^a Region de Cano p^a el presente año; y lo que d^o p^o
el estado d^o Juan^{co} Lanata, se entras^o de proprio con-
cillo otra bola; cuya curula leon^o d^o au: Para re-
p^o Juan^{co} Cortes de Lenea; y siendo este Primeri d^o de
mano del autuidente, se entras^o y se vase otra
bola, y la curula que encuraba Decia: Joseph Perez
de Rubio, y por hauerse notado en este paxiente en leg^o
contener grado de afinidad, quedo igualmente excluido
y en la virtud de dho otra por dho Sr Juan^{co} Lanata
y la curula d^o au: Para xeridor Miguel Lucas de
Penas, y por no hauerse notado tener paxientes ni otros

